



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°26

En Villa Alegre, a 13 de agosto de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES** y la asistencia de los concejales, **LUIS ALEGRÍA ACUÑA**, **CESAR VALLEJOS**, **JUSTO REBOLLEDO ARAYA**, **EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA** y **MARÍA TERESA PACHECO**. **MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°178: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, Acta Sesión Extraordinaria N°13 de fecha 29 de julio de 2025.

Acuerdo N°179: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, Acta Sesión Extraordinaria N°14 de fecha 6 de agosto de 2025.

Acuerdo N°180: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, propuesta de modificación presupuestaria N°19 referida a la regularización del saldo inicial de caja 2025 informado a Contraloría General de la República, por un monto total de M\$52.751(cincuenta y dos millones setecientos cincuenta y un mil pesos), en las cuentas que indica:

AUMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-08-99-999-001-000	OTROS	6.253
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	46.498
Total		52.751

DISMINUIR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	52.751
Total		52.751



Acuerdo N°181: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, propuesta de modificación presupuestaria N°8 del departamento de salud, referida a la corrección del saldo inicial de caja 2025, por un monto total de \$2.780.061 (dos millones setecientos ochenta mil sesenta y un pesos), en las cuentas que indica:

Aumenta ítem de Ingresos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
15	00	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	2.780
TOTAL					2.780

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
35	00	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	2.780
TOTAL					2.780

Acuerdo N°182: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, propuesta de Subvención extraordinaria en favor del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre por un monto total de \$65.000.000 (sesenta y cinco millones de pesos) por concepto de combustible, mantención y reparación de material mayor de trabajo, remuneraciones y cotizaciones del personal rentado y compra de equipos, pagadero en 1 cuota de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos) y 4 cuotas de \$10.000.000 (diez millones de pesos).

Acuerdo N°183: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, reajuste de recursos a solicitar anticipo de subvención, para elaborar el retiro de acuerdo a la ley 20.964 que beneficia a un asistente de la educación a quien por Resolución Exenta N° 2596 del 29/02/2024, se le asignó cupo del proceso año 2022 ascendiendo de un monto en el año 2024 de \$32.284.164 (treinta y dos millones doscientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesos) a monto actualizado al año 2025 de \$33.581.570 (treinta y tres millones quinientos ochenta y un mil quinientos setenta pesos).



Acuerdo N°184: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, reajuste de recursos a solicitar anticipo de subvención, para elaborar el retiro de acuerdo a la ley 20.976 que beneficia a 11 (once) docentes de la educación a quien por Resolución Exenta N° 6865 del 30/08/2024, se le asignó cupo del proceso año 2022 ascendiendo de un monto en el año 2024 de \$238.282.047 (doscientos treinta y ocho millones doscientos ochenta y dos mil cuarenta y siete pesos) a monto actualizado al año 2025 de \$232.802.274 (doscientos treinta y dos millones ochocientos dos mil doscientos setenta y cuatro pesos).

El presente instrumento emitido exclusivamente para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

**Secretaria Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**